

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lima, 13 de mayo de 2025

Resumen	1. Se aprobó el acta de la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para el periodo legislativo 2024- 2025, celebrada el día 6 de mayo de 2025. 2. Se dio cuenta del ingreso de cuatro proyectos de ley que figuran en la agenda. 3. Presencia de los ministros de Energía y Minas; y Defensa Nacional, así como el viceministro de Orden Interno que explicaron los hechos ocurridos en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad, en donde 13 mineros fueron secuestrados, torturados y ejecutados. 4. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	En Lima, en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 15:00 horas del martes 13 de mayo de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, los congresistas titulares: Diana Carolina Gonzáles Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, María del Carmen Alva Prieto, Carlos Alva Rojas, Nilza Chacón Trujillo, Jorge Samuel Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Esdras Ricardo Medina Minaya, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Carlos Montoya Manrique, César Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas, Héctor Ventura Ángel y Cruz María Zeta Chunga. Con licencia, los congresistas: José María Balcázar Zelada, Jhaec Darwin Espinoza Vargas y Jorge Alberto Morante Figari. También estuvo presente: el congresista accesitario Guido Bellido Ugarte. Y, además, se tuvo la presencia del congresista Alex Paredes Gonzáles.
Despacho	El presidente dio cuenta de la remisión, por correo electrónico, a todos los despachos de los señores miembros de la comisión de una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos desde el 6 al 12 de mayo de 2025. Esta semana ingresaron cuatro proyectos de ley a la comisión que se enviaron oportunamente con la agenda.
Informes	• La presidencia informó que, de acuerdo con el Oficio 921-2024-2025-STMC/CR, del 28 de abril del 2025, enviado por el Congresista Montalvo Cubas, solicitando que esta comisión adopte una posición respecto a la igualdad entre el número de firmas de los dictámenes de mayoría y minoría. Recaído en los Proyectos de Ley 1905/2021-CR, 2108/2021-CR, 4033/2022-CR y 4219/2022-CR. Referidos a la propuesta de ley que declara de interés nacional la suscripción de contratos de hidrocarburos para el fomento del desarrollo y consolidación de la industria petrolera. La comisión comunica que, de acuerdo con el Oficio 1834-2024-2025/KRPA-CR, remitido por la congresista Kelly Portalatino Avalos, por el que retira su firma del dictamen en

	minoría, el dictamen aprobado por MAYORÍA en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2023 en la comisión de Energía y Minas es el que prevalece como DICTAMEN EN MAYORÍA, al tener una cantidad mayor de firmas que el dictamen en minoría. Por lo que esta comisión establece una clara posición sobre el dictamen en mayoría. Lo cual se ha oficiado al respecto a Oficialía Mayor del Congreso, para que se prosiga con el trámite correspondiente. • También, se informó que, el día 12 de mayo de 2025, se desarrolló el Fórum Nacional "Importancia del Ingemmet en la Minería y el Desarrollo Nacional". Contando con la presencia del presidente del Directorio del Ingemmet, congresistas, asesores, miembros de la comunidad minera y público en general. • Asimismo, se informó que se ha recibido el Oficio PRES -0129-2025, firmado por el presidente del Directorio de PetroPerú invitando a los miembros de esta comisión a realizar una visita guiada a las instalaciones de la Refinería Conchán y la Planta de Ventas, ubicadas en el Kilómetro 26.5 de la Panamericana Sur, distrito de Lurín, que se llevará a cabo este viernes 16 de mayo del presente año, a partir de las 8.00 horas. Cuya finalidad es presentar de manera directa las operaciones que realiza PetroPerú en dicha refinería. • Finalmente, se informa que, se han remitido Oficios a los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, del Interior y de Energía y Minas, requiriéndose de información sobre los hechos ocurridos en el sector Manantiales, entre comuneros y la Minera MMG LAS BAMBAS, ubicada en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, donde se ha bloqueado la carretera y tres personas resultaron heridas.
Pedidos	No hubo pedidos en esta sesión
Orden del Día	Con la presencia de los señores Luis Montero Cornejo, ministro de Energía y Minas; Walter Astudillo Chávez, ministro de Defensa, así como la del señor Maxfredid Félix Pérez Rodríguez, viceministro de Orden interno, del Ministerio del Interior y otras autoridades, se explicaron los hechos referidos a los asesinatos ocurridos en un socavón de la mina La Poderosa, en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad. Mediante Decreto Supremo N° 060-2025-PCM, se prorrogó el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, por el término de treinta (30) días calendario, a partir del 9 de mayo de 2025. Se ha dispuesto: 1. Restricción o suspensión del ejercicio de Derechos Constitucionales: Inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales 2. Inmovilización social obligatoria: Desde las 18:00 horas hasta las 06:00 horas en los distritos de Pataz, Parcoy y Tayabamba 3. Suspensión del ejercicio del derecho de tránsito 4. Intervención de las FFAA y PNP 5. Comando Unificado: Asumido por el CCFFAA Al final de la exposición el señor presidente de la comisión hizo varias preguntas a los invitados las que fueron respondidas por éstos. Concluidas las respuestas al señor

presidente de la comisión, hicieron uso de la palabra con sus interrogantes los siguientes congresistas:

1. **Diana Gonzales Delgado**, dijo que el país estaba en sus horas más decisivas por el problema de la falta de planificación y dirección estratégica del gobierno de Dina Boluarte. Ya que en los últimos decretos supremos se le dio el control a la PNP y luego de la muerte de 13 peruanos se le restituye el control a las Fuerzas Armadas. Además, preguntó hasta cuándo vamos a seguir esperando que el Ministerio de Energía y Minas envíe lo que el ministro prometió, respecto a la Ley Mape. Finalmente, concluyó que debemos seguir unidos y que se debe presentar un texto consensuado por parte de la comisión de Energía y Minas.
2. **Cruz María Zeta Chunga**, Empezó indicando que, a ella le gusta hablar con resultados, ¡y que se tiene que actuar ya! Qué, además, todos somos responsables y lamenta la muerte de uno de sus paisanos, y escucha de cerca la tragedia que vienen atravesando los familiares. Señaló que existe mucha informalidad, corrupción y que los hechos ocurridos en Pataz no son aislados. Es la incapacidad del Estado para resolver los problemas. Por esta razón, la comisión debe actuar con acción firme. Y solicitó poder investigar in situ.
3. **Guido Bellido Ugarte**, agradeció a la congresista Zeta Chunga por las informaciones y exclamó que, seguramente estas informaciones no las maneja ni el Ejército ni la PNP. Posteriormente, señaló que hay que entender de qué se está hablando, pues la empresa La Poderosa tiene 202 concesiones mineras en la zona y 407 contratos de explotación con ciudadanos que tienen Reinfo y con los que no tienen. Incluso esta empresa recibe material mineral de gente con Reinfo, y de gente que hace minería informal. Y allí está, la muerte de 13 ciudadanos, ¿y hay responsables? La poderosa es una empresa formal que no le está suministrando información al Estado. Pues es esa zona se ha declarado el estado de emergencia. Además, preguntó ¿Cuánto es el presupuesto por 30 días que el Estado debe gastar por tener a las FF.AA. y a la PNP? Acaso la empresa La Poderosa no debe pagar tributos. Esa empresa se está haciendo rica, sin mover ni una piedra. El país está siendo saqueado.
Me pregunto, si hay tanto dinero en la zona ¿Dónde están las carreteras, los colegios, los hospitales, las comisarías equipadas? ¿Dónde están?
¿Realmente la empresa R&R es una empresa de seguridad? No he escuchado a nuestras autoridades decir cuántos efectivos policiales hay vinculados a la empresa R&R. Ahora la seguridad estará a cargo del Ejército y de la PNP, más gasto para el Estado.
Solicitó al presidente de la comisión, exija a la empresa La Poderosa, envíe información de los mineros registrados tanto con Reinfo y sin él, que vende mineral a dicha empresa.
Esperamos que el Ministerio Público, ya esté investigando sobre los hechos ocurridos en la provincia de Pataz.
4. **Carlos Alva Rojas**, *Soy de la región La Libertad*. Inició su intervención el congresista, dijo *y he recorrido todas esas zonas*. Preguntó ¿Cuántas minas existen en esta provincia? Respondió 4 ¿Por qué no tienen problemas las otras minas? Y

nuevamente respondió, *Porque, respetan los pactos y respetan al trabajador.* Luego solicitó al ministro de Energía y Minas, que haga una Mesa de Diálogo in situ, *esto sería muy saludable*, puntualizó. También, les pidió a los ministros que le aconsejen a la presidenta que se reúna in situ, para poder tomar mejores decisiones. Recordó que 2 directores regionales habían terminado presos y les rogó a las autoridades que contraten a gente que sepa de minería. Además, preguntó que, *¿A quién se le ocurrió paralizar la zona por 30 días, sabemos que hay problemas de seguridad y no creo indicó que esa medida de paralizar la economía sea atinada, ya que para la empresa minera hará mantenimiento a sus equipos, pero ¿Qué va a hacer el trabajador, que vive el día a día? ¿Quién asesora a la presidenta? Muchos distritos de Pataz tienen su economía debido a la agricultura. Y ya el Ministerio de Defensa ha dicho que no puede vencer a la criminalidad. Esto se hace con inteligencia.*

Preguntó, además, *cual es el uso que se le da al satélite PERUSAT, en materia de vigilancia de la minería.* Señaló que está de acuerdo con la compra de drones.

Pero por otro lado preguntó *¿Cómo controlan el Vraem? En la zona ¿Cuánto entra de combustible? ¿Cuánta dinamita entra a la zona? Ya saben ustedes autoridades que existe un mercado negro. Les rogaría que vayan a la provincia de Pataz, allí se encuentran armas y nunca se sabe nada.* Indicó que se debe reorganizar Sucamec, Asimismo, preguntó si las autoridades saben *¿Cuántos policías al año se les da de baja por que los encuentran con problemas delincuenciales?*

Para culminar su intervención, dijo que *en Pataz hay hoteles, pero tenemos las peores carreteras, allí donde se genera el oro, tampoco existe un hospital, no hay colegios.* Y pidió mejorar todo esto.

5. **Pasión Dávila Atanacio**, Señaló que escuchó pacientemente la exposición sin argumentos de los ministros y dijo que los pequeños mineros quedarán en la ruina después de esta paralización. Además, preguntó que, *¿Cuántas reuniones han tenido las autoridades con las grandes mineras; se han convocado en éstas a los pequeños mineros? NO.*

También, señaló que el Estado frente a problemas sociales complejos, responde con represión.

Hizo esta pregunta *¿Hasta cuándo vamos a formalizar?* Y expresó que el ministro de Energía y Minas es el responsable y debe presentarse ante el Congreso de la República y exponer un plan estructurado para dar viabilidad a los pequeños mineros. Por esta razón planteó que va a proponer una comisión multisectorial que integre a la población para saber quiénes son los directores de la empresa La Poderosa. Asimismo, señaló que el ministro del Interior ya debe saber quién contrató a los 13 ciudadanos ejecutados. Y que ese día se debería saber la verdad. También dijo, que para las autoridades parece que la vida de las personas humildes no vale nada. Y finalizó expresando que es momento de sincerar al pueblo, para construir un nuevo Perú.

6. **Alex Paredes Gonzáles**, comenzó su participación, recordando a Raimondi "El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro". Para luego preguntar cuáles son los parámetros para que la empresa La Poderosa deba tener más de ciento cuatro mil hectáreas, si lo que se conoce es que solo explota trece mil hectáreas y el resto lo

	alquila. Solicitó al ministro de Energía y Minas que se absuelva por que se le otorgó tantas hectáreas de terreno a una sola empresa. No se puede consentir que se siga prostituyendo el territorio peruano, puntualizó. Además, señaló que se debe hacer una revisión de las políticas actuales de concesiones mineras. También, indicó que se debe conocer el avance, por lo menos semanal de lo que hacen las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en las zonas de emergencia, se debe tener una planificación, conocerse las acciones sobre el comercio de armas, venta de dinamita y otros elementos <i>¿cómo se va a controlar esto?</i> Preguntó. Debe haber una demostración que se quiere la paz. 7. Esdras Medina Minaya. Finalmente, en su participación solicitó al ministro de Energía y Minas, que sus aportes lleguen a tiempo para poder ser considerados en la Ley Mape. Y pidió que el ministro indique cuánto es el porcentaje de mineros con Reinfo suspendido en Pataz, Y si no se ha suspendido a nadie, que se indique cual es el plazo que tomará suspender los Reinfos. Y saber cuántos Reinfos esperan cancelar en Pataz. Además, instó saber que acciones se viene realizando para fiscalizar el trabajo en Pataz, entre otras. Al ministro de Defensa le solicitó que diga cuántos efectivos militares se han desplegado en las zonas de estado de emergencia, además, saber cuántas actividades de interdicción se han realizado y cuántas se van a realizar durante el año 2025. Los ministros respondieron.
Dispensa del Acta	Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.
Término	La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta. Siendo las 19:53 horas, se levantó la sesión.
Firmas	<i>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i> <i>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</i>